



APÉNDICE V

INFORMACIÓN MÍNIMA DE LA DECLARACIÓN DE ORIGEN

La declaración de origen que sea la base para una solicitud de trato arancelario preferencial en el ámbito del MERCOSUR debe incluir la siguiente información:

Exportador

Nombre del exportador, su dirección, correo electrónico y número de teléfono.

Productor

Nombre del productor, su dirección, correo electrónico y número de teléfono. En caso de que sea diferente del exportador o, si hay varios productores, se debe presentar una lista de productores con la referida información. El exportador que desee que esta información permanezca confidencial puede declarar "Disponible a solicitud de las autoridades competentes".

Descripción y clasificación arancelaria del producto según la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM)

Descripción del producto y la clasificación arancelaria del producto al nivel de 8 dígitos. La descripción debe ser suficiente para relacionarla con el producto consignado en la factura comercial.

Número y fecha de la factura comercial

Firma, aclaración de firma y fecha

La declaración de origen debe estar firmada y fechada por el exportador o productor y acompañada de la siguiente declaración:

Certifico que los productos descritos en este documento califican como originarios bajo el Artículo 4 "Calificación de origen" del Régimen de Origen MERCOSUR, asimismo asumo la responsabilidad de probar tales representaciones, y acepto mantener y presentar a pedido o poner a disposición durante una visita de verificación la documentación necesaria para sustentar esta declaración.

SECRETARÍA
MERCOSUR-MERCOSUL

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VALE

62

[Handwritten signature]